

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Oscar Salas
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
Valparaíso

Las Escuelas como agencias de desarrollo de la persona, tanto individual como social, tienen que cumplir su cometido profesional, éste consiste en provocar las modificaciones de la conducta de sus alumnos, a fin de que favorezca el perfeccionamiento de los mismos en todo orden de cosas: acercarlos a los valores más trascendentes del hombre, de tal manera que los haga crecer como persona y les permita, así mismo, asumir eficientemente los roles que la sociedad les deparará.

La labor educativa es una tarea difícil, que deben realizar personas altamente calificadas, que estén en condiciones de solucionar exitosamente las situaciones problemáticas que puedan presentarse y que de hecho se presentan, que por lo demás, suele ocurrir en todas las profesiones. Estas personas altamente calificadas son o deberían ser, los profesionales de la educación, quienes deberían ser capaces de reconocer y manejar, en la medida de lo posible, todas las variables que entran en juego en el proceso educativo. Este profesional debió formarse con la rigurosidad científica de la Ciencia de la Educación, que es la Pedagogía. Esta formación científica que recibió el docente tendría que dar mayor solidez y efectividad al ejercicio profesional.

Entre las competencias que debería manifestar el docente, se encuentra, principalmente, la de orientar y facilitar los aprendizajes, los cuales facilitarán en el alumno la aparición de conductas que harán posible su desarrollo como persona, tanto en el plano individual como en el colectivo. Los procesos educativos facilitados por el docente, cautelan el desarrollo del individuo, tanto en lo espiritual como en lo físico. También es de interés de la educación que el alumno alcance un repertorio de conductas socialmente aceptadas, que le permitan integrarse en el grupo al cual pertenece, produciéndose así, la función socializadora de la educación. Es pertinente recordar aquí que la persona no puede vivir marginada del grupo, pues si esto sucediere lo más probable es que pereciere.

De ahí que la agencia que por excelencia está llamada a favorecer los procesos de socialización y de desarrollo individual del sujeto, sea la **ESCUELA**. Ella es la responsable de que la formación de las personas sea beneficiosa para el grupo en que se encuentran inmersas, con aportes creativos, que permitan mejorar el entorno social. Pero desgraciadamente, no es tan sencillo como parece, pues la función educadora se ve entorpecida por variables que difícilmente la agencia educativa formal puede manejar, pero, no obstante, debiera tratar de hacerlo.

La escuela se ve superada por problemas que presentan algunos de sus alumnos, como resultado de estímulos hedonistas, consumistas; trastorno de valores; rechazo a patrones impuestos por los adultos y sobre todo, una actitud cómoda de la generación adulta de *relativizar* todo, restándose a asumir, frente a las nuevas generaciones, un liderazgo que les otorga la sensatez de la experiencia. Frente a esta realidad hay que deslindar responsabilidades: sin duda, en los que recae la mayor cuota de responsabilidad ante el fracaso es en los profesionales de la educación que trabajan en esa unidad escolar, ya que no han aplicado las estrategias que a la luz de la teoría pedagógica eran aconsejables. Cabe hacer notar, que los educadores se formaron profesionalmente en dicha teoría, constituida por la filosofía, la sociología, la psicología, la metodología, y en general, por todo el currículum de educación. A la luz de esos saberes pedagógicos, a los profesores, con un razonable grado de certeza, podrían enfrentarse con éxito a los inconvenientes que se presenten en el ejercicio docente.

El fracaso que presentan algunos colegios se manifiesta, desgraciadamente, en la marginación de sus estudiantes del proyecto educativo diseñado, provocando el desconsuelo en la familia y la mala autoimagen que se genera en el alumno sancionado. Y sobre todo, desde un punto de vista social, es altamente estigmático, ser expulsado del colegio, o dicho eufemísticamente, ser objeto de cancelación de matrícula. No es la solución, creemos. De ahí que sea necesario que los *proyectos educativos* que sustenten los establecimientos educacionales sean muy fuertes en el plano axiológico, de tal forma que contrarresten los "**malos estímulos**" provenientes del medio.

Por último, creemos necesario que los profesores asuman las competencias profesionales para las cuales fueron formados y que la sociedad espera de ellos.

A propósito de las competencias profesionales de los docentes, se creó la Licenciatura en Educación, por medio de la cual se pretende profundizar en la disciplina pedagógica, de tal manera que mejorara la calidad de la enseñanza, pero tan loable iniciativa, se ve entorpecida por la *decimonónica querrela* entablada por los especialistas (aquí se hace referencia a la vertiente de la especialidad que confluje en la formación del profesor, así por ejemplo, el especialista en *literatura* o en *gramática*, en relación con la formación del pedagogo en Castellano), quienes en su ensimismamiento olvidan la proyección formativa de la disciplina que profesan y no aceptan el hecho real que el **qué enseñar** es un medio para *el logro* que se espera, que no es otra cosa si no la incorporación en el aprendiente, de conductas que hagan de él una persona íntegra, de desempeño autónomo, creativo, altamente positivo para el grupo social en que está inmerso.

En el ámbito universitario, los detractores de la malla de educación reclaman por la frondosidad de la misma, sin reconocer la importancia que tiene en la formación del docente, esto es, todo el referente teórico que ilumina la acción educativa. Cabe recordar, que la problemática y los polos de conflicto que existen en la práctica docente, en la sala de clases; surge del manejo de grupo en la interacción profesor - alumno que se manifiesta en la desmotivación que presentan los estudiantes frente a materias poco significativas, carentes de pertinencia cultural. Esta situación aborta la posibilidad de que el alumno pueda recrear la cultura, llevándolo a reproducirla, lo cual augura un futuro incierto en la formación del futuro

ciudadano. Esta incertidumbre, que en realidad no lo es tanta, nace del hecho que una educación sistemática basada en la absoluta frontalidad y no en la interactividad, forma individuos sin competencia para resolver autónomamente problemas que se les presentarán en el curso de sus vidas. Esto se traduce en falta de autonomía, de autoestima, en general personas desvalidas, con pocas posibilidades de formularse un proyecto de vida que le permita avisorar un futuro pleno y próspero. Situaciones todas que podrían ser abordadas a la luz de la teoría curricular.

Contactar

Revista Iberoamericana de Educación

Principal OEI